


JSB	DECLARACIÓN	 <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
-----	-------------	---

5 DIC 2019

PROYECTO DE DECLARACIÓN

0005/19

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL, CULTURAL Y EDUCATIVO AL LIBRO "CÓMO SE HACE PARA CAMBIAR?".

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.


Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Ordenanza 78-CM-87 de creación Biblioteca Pública Municipal.

FUNDAMENTOS

El libro "Cómo se hace para cambiar?" responde a la incógnita de qué hacer para cambiar efectivamente los aspectos negativos y poco deseados de nuestras vidas; aprendiendo a ser conscientes, a observar desde distintas perspectivas las situaciones, y a saber distinguir y dirigir nuestro dialogo interior para poder crear el ideal de vida que se quiere.

En una primera instancia propone reconocer que algo no anda bien con nosotros mismos, admitiendo la responsabilidad de la realidad en la que vivimos, y que lo hecho hasta el momento no estaría dando los resultados deseados. La clave para entender el por qué de nuestra insatisfacción esta en reconocer, siendo totalmente sinceros con nosotros mismos, los obstáculos y causas que son parte de nuestras vidas. Una vez identificados los orígenes de nuestros problemas se procede en decidir provocar el cambio deseado. Así es como proporciona el conocimiento de las herramientas necesarias para crear un nuevo contexto y relación con uno mismo, para transformar el estado interno y poder lograr el cambio deseado y un estado de desarrollo personal con el cual estemos satisfechos.

JSB	DECLARACIÓN	 <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
-----	-------------	--

El libro es de la autoría del escritor local Carlos Sánchez, licenciado en Publicidad, recibido en la Universidad del Salvador, cuenta con una larga trayectoria empresarial en torno a la comunicación masiva, la publicidad y el marketing. Con una basta carrera, se desempeño en el área de dirección de empresas privadas de productos y servicios, así como también trabaja desde hace años como consultor en empresas de diferentes disciplinas y sectores, entre las que se destacan las del sector tecnológico, turístico, salud publica, educación y comercio, entre otros.

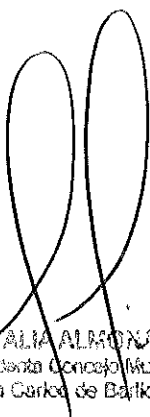
Así mismo, también creó la Terapia Comunicacional (TC), la cual es una metodología que brinda herramientas para el trabajo personal. Exitosamente, esta metodología se encuentra en aplicación desde hace más de 15 años abarcando temáticas como el trabajo con las emociones, la motivación y el cambio personal.

Como profesional, uno de sus grandes logros fue el de poder introducir la temática de las emociones al mundo laboral empresarial. Por su larga y exitosa experiencia, resultados y capacidad comunicacional empática, Carlos Sánchez es altamente requerido y reconocido en el ámbito empresarial y social.


Actualmente se desempeña como consultor en comunicación, trabajando con empresas de renombre nacionales e internacionales; así como en INVAP SE, el Instituto Balseiro, o en la elaboración de la marca Bariloche, entre otros.

Por todo lo expuesto, y entendiendo que el libro “Cómo se hace para cambiar?”, el cual sera presentado el día viernes 20 de diciembre en la Biblioteca Sarmiento, hace un importante aporte cultural y educativo en torno a la comunicación y el entendimiento de las emociones para un mejoramiento propio, es que lo declaramos de interés municipal, cultural y educativo.

AUTORA: Concejala Natalia Almonacid (Bloque JSRN).



NATALIA ALMONACID
Presidenta Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche

JSB	DECLARACIÓN	 <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
-----	-------------	--

INICIATIVA: Concejales Carlos Sánchez y Puente (Bloque JSRN).

COLABORADORA: Mariana Beatriz Ojeda Martín.

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2019, según consta en el Acta N.º /19. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
DECLARACIÓN**

- Art. 1º) Se declara de interés municipal, cultural y educativo al libro “Cómo se hace para cambiar?” del escritor local Carlos Sánchez.
- Art. 2º) La presente declaración no implica obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal .
- Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido, archívese.